

DECRETO ALCALDICIO N° 1480 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, **21 JUL 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 107 de fecha 21.07.2021 del Departamento de Comunicaciones y RR.PP, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de Impresora de Gran Formato, **Plotter**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la adquisición de Impresora de gran formato, Plotter.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Sr. Luis Solís Olgún, Jefe Departamento de Comunicaciones y RR.PP, Alejandro Moraga Chacón, Administrativo Departamento de Comunicaciones y RR.PP, Jaime Valderrama González, Periodista Departamento Comunicaciones y RR.PP.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.29.06.001.000.000 de Equipos Computacionales y Periféricos, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/LSO
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1) ✓
Archivo.-

COMUNIC.